Sesión 9ª

Presentes

—

Presidente

Gramel,

Garcia

Navarro.

Día 12 de Febrero de 1895

Abierta la sesión á las 2 ½ p. m. se dió lectura de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Comunicar á quienes corresponda que, con fecha 6 del corriente, el Sor Presidente de la República decretó aceptar la renuncia interpuesta por el Dr D. Benjamin Zorrilla del cargo de Presidente del Consejo Nacional de Educacion, y nombrar interinamente en su reemplazo al Vocal Dr D. Pedro C. Reyna.

b Fijar el dia 1º de Marzo próximo para la apertura del curso escolar de 1895 – Comuníquese á quienes correspon_da –

c Nombrar Inspectores Médicos de Escuelas á los Dres D. José L. Cammos y D. Antonio Diaz de Vivar, con antiguedad del 1º de Enero, en mérito de los buenos servicios prestados gra_tuitamente durante el año pasado.

d. Llamar á concurso para llenar un puesto de Inspector Mé_dico Escolar, creado por el Presupuesto vigente, designando pa_ra formar la mesa Examinadora á los dres. D. Adolfo Val_dez, Director del C. M. E., D. Juan B. Señorans, Director de la Asistencia Pública, y D. Ricardo Gutierrez, Director del Hospital de Niños – Fijar el dia 15 de Marzo para el acto del exámen en el local del Consejo.

e Autorizar á los Consejos Escolares de la Capital para que investiguen cuales son las escuelas de su jurisdic_cion que carecen de filtros Pasteur, pidan presupuestos

de los que necesitan y los eleven á este Consejo.-

f. Aceptar la renuncia del ordenanza José Castro y nombrar en su reemplazo á R. Polanco con antigüedad del 1º del corriente mes.-

g. Aprobar la licitación del 5 de Enero pasado para proveer de textos y útiles escolares.- Pasar el expte 3450 al Depósito para que extienda los contratos correspondientes.-

h Dirigir á los Consejos Escolares 10º 15º y 16º las notas acordadas respecto á las escuelas que deben quedar bajo la jurisdicción del Consejo Escolar del 17º Distrito, y pasar el expte nº 298 á la Inspección y Dirección de "El Monitor" para ser anotado.-

i Nombrar Director de la Escuela Elemental de varones en la Floresta, al Maestro Normal D. Arturo de la Rosa Conti, y comunicar al C. Escolar del 15 Distrito, que debe refundirse en dicha escuela la nº 13.- Expte 434.-

j. Permutar en sus puestos respectivos á los Subpreceptores y Ayudantes de la escuela superior de varones y elemental nº 8 del 16º Distrito. Srtas. Antonia y Dolores Deis, Elvira Belloni y Ana Belloqui, de acuerdo con lo informado por el Inspector de la Sección.- Expte 279.-

k Reservar los exptes 3314 y 3315 hasta la época de un nuevo concurso.-

l Estar á lo resuelto con fecha 27 de Diciembre en el Expte nº 3316.-

ll Aprobar el gasto de pesos m/n. 1850.- hecho por el Consejo Escolar del 11º Distrito en la adquisición de dos pianos para las escuelas.- Expte 350.-

m Acordar la suma de pesos m/n. 600. al Consejo Escolar del

17° Distrito, para la adquisición de muebles con destino á su Secretaría - Expte. 346. -

n Aceptar el procedimiento indicado por la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras de la Capital, eliminando de la lista de alumnas-maestras becadas los nombres de treinta y tres, dando así cumplimiento á la Ley del Presupuesto vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre concesión y caducidad de aquellas (artº 4°) - Expte. 425. -

ñ Archivar el expte. 3117/2, atento lo resuelto en el expte. 425. -

o Someter á nuevo examen práctico á las Stas Juana Rossi y María E. Haurigot, alumnas-maestras de 5º año en la Escuela Normal de Profesoras, debiendo la Srta Directora presenciar sus clases durante un mes y comunicar la clasificación que obtuvieran - Expte. - 3685 -

p. Proveer por Depósito los textos y útiles escolares para las escuelas que se expresan, según las listas formuladas por los Inspectores y teniendo en cuenta las supresiones y modificaciones hechas:

Escuelas del	16°	Distrito -	Expte.		167 -
id	"	3er	id	-	"	240 -
id	"	11º	id	-	"	119 y 120 -
id	"	12º	id	-	"	3458 -
id	"	5º	id	-	"	182 -
id	"	6º	id	-	"	226 -
id	"	15º	id	-	"	234 - y ma-

infestar á este último Consejo la conveniencia de que envíe á la brevedad posible el pedido para las demás escuelas así como los informes parciales de las mesas

examinadores é inventarios de las escuelas -

Proveer igualmente los útiles que solicita el C. E. del 17º Distrito - Expte 106 -, dos registros de matrículas para el 14º Distrito - Expte 236 - quatro registros tambien de matrícula para el 4º Distrito - Expte 433, y útiles escolares para las Escuelas Timbó - Expte 264 - para las de Formosa - Expte 262 - para la de Cubanea - Expte 300, para Coronel Pringles (R. N.) debiendo consignarse á D. Enrique Mazzini en Carmen de Patagones - Expte 202 - y los solicitados por el C. E. de General Conesa, consignandolos á D. Jorge G. Humble de Viedma - Expte 204 -

q. Contestar á los Sres. Laenshdof, Olmos y Scarpa que los trabajos que se efectúan en la escuela San José y Armonía, como los demás de otros edificios escolares, deben ser ejecutados en un todo conforme al pliego de condiciones, base de la licitación - Exptes 3290 y agregados.

r. Mandar abonar:

A los Consejos Escolares de la Capital las planillas de sueldos, alquileres y demás gastos, correspondientes al mes de Enero del corriente año, que importan las sumas siguientes:

Al 1er Distrito	pesos m/n.	6.999.80 -	Expte	401 -
" 2º "	" "	4.620.76 -	"	402 -
" 3º "	" "	5.374.24 -	"	403 -
" 4º "	" "	6.652.01 -	"	404 -
" 5º "	" "	6.865.72 -	"	405 -
" 6º "	" "	4.394.56 -	"	406 -
" 7º "	" "	10.869.62 -	"	407 -
" 8º "	" "	8.293.89 -	"	408 -

Al 9º Distrito pesos m/n. 9,763.41 Expte 409.
" 10º " " " 13,117.75. " 410.
" 11º " " " 6,231.03. " 411.
" 12º " " " 13,944.54. " 412.
" 13º " " " 12,291.62. " 413.
" 14º " " " 20,275.98. " 414.
" 15º " " " 9,274.18. " 415.
" 16º " " " 10,122.35. " 416.

Al personal docente de las escuelas de territorios nacionales que á continuación se expresan, por sus sueldos correspondientes al mes de Diciembre del año pasado, las sumas siguientes:

Escuelas de Concepción, pesos m/n. 285. Expte 280.
id) de San Javier (Misiones) pesos m/n. 118. " 294.
id) de niñas de Posadas pesos m/n. 245.40. " 293.
id) de varones y niñas de Las Palmas pesos m/n. 285. " 278.
id) de niñas nº 2 de Gral Acha pesos m/n. 118. " 228.
id) de Colonia Gandolfi, pesos m/n. 118. " 285.
id) de Cerro Corá (Misiones), pesos m/n. 93. " 192.
id) de Gral Mitre (R. N.), pesos m/n. 196.40 " 203.
id) de Puerto Bermejo pesos m/n. 182 " 188.
id) de Santa Ana pesos m/n. 167 " 143.
id) de Puerto Darmón por el mes de Noviembre de 1894, pesos m/n. 118. Expte 285.
id) de Rawson por los meses de Noviembre y Diciembre de 1894, pesos m/n. 424.16. Expte 284.

Al Sr Macario Rodriguez por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Gral Conesa, correspondiente al mes de Diciembre de 1894, pesos m/n. 30. Expte 142.

Al Sr. Higinio Boites por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Cerro-Corá, correspondiente á Diciembre pasado, pesos m/n. 10 - Expte - 193 -

Al Sr. Fermin Viera por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Pringles correspondiente á los meses de Febrero á Diciembre de 1894 - pesos m/n. 220 - Expte 196. -

Al Sr. Augusto Malique por el alquiler de las casas que ocupan las dos escuelas de Martin García correspondiente á los meses de Julio á Diciembre, pesos m/n. 300 - Expte 117. -

Se levantó la sesión á las 5 p. m. -

Pombo Arzeno

F. Diez Mori

Srio